

INTRODUCCIÓN

Introduction

Fernando LUIS CORRAL

Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca. C/ Cervantes, s/n. E-37002 SALAMANCA. C. e.: fcorral@usal.es

BIBLID [0213-2060(2011)29;19-21]

El estudio de la naturaleza del poder y de su proyección ideológica en la Edad Media no es un tema nuevo. Hasta hace unas décadas el ejercicio del poder se estudiaba desde un enfoque meramente político, centrándose principalmente en el análisis de las clases dirigentes de la Edad Media, ya fueran los monarcas y sus nobles, representantes de la nobleza laica, o la aristocracia eclesiástica personalizada en los papas, los grandes obispos o abades. Se estudiaba la acción política de estos grandes personajes en la medida en que se asumía que sus actos determinaban el camino que recorría un reino, un pueblo o la iglesia.

Progresivamente, toda esta temática se ha replanteado por el influjo de nuevas metodologías que han puesto un acento distinto en las formas de entender esa explicación de la historia. A partir de ese momento, lo social y lo económico marcaron el rumbo del quehacer de los investigadores, quedando la historia política de corte factual fuera de las investigaciones más avanzadas.

En España, con sus propios ritmos en cuanto a la penetración de las corrientes historiográficas del siglo xx, también asistimos a una postergación de la historia política de cuño más tradicional. Fue a finales de los años ochenta y en los inicios de los noventa cuando diferentes equipos de investigación comenzaron a replantear con fuerza nuevos caminos en la comprensión del poder en la Edad Media. Se introdujeron, así, aspectos renovadores desde el punto de vista metodológico y temático que superaron los planteamientos de la vieja historia política y que, sin abandonar del todo las manifestaciones epistémicas, inciden de manera prioritaria en el estudio de las propias estructuras –política, socioeconómica, ideológica y cultural– y en la coherencia con que a largo plazo se producen las transformaciones estructurales. Desde esta perspectiva, revisando conceptos y teorías sobre la ordenación social del espacio y la jerarquización del poblamiento, surgieron estudios sobre el poder que ilustran cómo este, ejercido desde instancias señoriales, se

convertía en un elemento esencial para explicar la ocupación del territorio y la creación de unas formas concretas de organización del espacio social. En esta línea han aparecido trabajos, de entre los dedicados al periodo altomedieval de la Península Ibérica, como los de José María Mínguez, Ermelindo Portela, María del Carmen Pallares, Fco. Javier Fernández Conde, María Dolores García Oliva, José Avelino Gutiérrez, María Carmen Rodríguez González, Mercedes Durany, María Antonia Pedregal o Iñaki Martín Viso¹, que se han ocupado de la interpretación del origen y desarrollo de la sociedad astur-leonesa abarcando el territorio noroccidental de la Península y que tuvieron eco en varios números de la revista *Studia Historica. Historia Medieval*, destacando los monográficos de los años 1998 y 2007, dedicados al poblamiento altomedieval galaico-astur-leonés y al ejercicio del poder en la Alta Edad Media, donde muchos de estos autores tomaron parte.

Otras investigaciones se han ocupado del análisis de los siglos centrales de la Edad Media castellano-leonesa. En este campo destacan entre otros los trabajos de Simon Barton sobre las estructuras nobiliarias castellano-leonesas en el siglo XII, Ignacio Álvarez Borge analizando diferentes facetas del reinado de Alfonso VIII, Carlos Estepa estudiando el núcleo de León, o Pascual Martínez Sopena, Carlos Manuel Reglero y Fernando Luis Corral que han estudiado la zona de Tierra de Campos, donde se situaba la frontera de los reinos de León y Castilla, poniendo de relieve las transformaciones sociales, políticas, territoriales y económicas que tuvieron lugar desde los inicios de la repoblación de estos territorios hasta la organización de la repoblación interior, llevada a cabo por los reyes de León y de Castilla en el siglo XII, con las implicaciones jurisdiccionales que se derivaron del otorgamiento de los fueros de realengo y de señorío que se dieron en esta zona.

Los siglos bajomedievales han sido el campo de acción de investigadores que se han ocupado de hacer hincapié en el mundo rural castellano, centrando su análisis en el campesinado, como Juan Carlos Martín Cea, o estudiando el poblamiento y ordenación del espacio en las zonas extremaduranas, de entre los que cabe destacar las aportaciones de Ángel Barrios en este campo que él desarrolló con maestría en los territorios abulenses, y de José María Monsalvo, que ha incidido en su trabajo en desgranar cómo se ejercita el poder y cómo se plasma el ejercicio de ese poder en los señoríos concejiles de la frontera, siguiendo y ampliando la estela iniciada por Ángel Barrios.

Numerosos trabajos, los mencionados y otros, que venían a plantear esta nueva forma de entender los estudios de historia política insertos e iluminados desde la perspectiva del conjunto estructural de la sociedad castellano-leonesa y que han permitido profundizar mucho más en la comprensión de la sociedad feudal de estos territorios. Las aportaciones en ese sentido han ido creciendo y multiplicándose, y lo que fue una iniciativa se ha consolidado con investigaciones que han dado lugar a tesis doctorales y trabajos nacidos a la sombra de las líneas de investigación que se pusieron en marcha en esos años y que han desarrollado los planteamientos del ejercicio del poder estudiados a través de la propiedad, la jurisdicción y la organización de espacios con coherencia política y territorial.

¹ En el caso de Iñaki Martín Viso, ya en el volumen del año 1993 planteaba un trabajo sobre la feudalización de los territorios sanabreses, y en el volumen correspondiente a los años 2000-2001 reflexionaba, junto a Ángel Barrios, sobre el poblamiento rural altomedieval en el norte de la Península, puntualizando algunos planteamientos del monográfico del año 1998.

El tema del ejercicio del poder en la Edad Media no es nuevo tampoco en los monográficos de la revista *Studia Historica. Historia Medieval*, como ya hemos mencionado más arriba al referirnos concretamente al número 25 del año 2007 dedicado a esta temática para el periodo altomedieval. Es esta una línea de investigación consolidada en el área de Historia Medieval de la Universidad de Salamanca desde hace ya muchos años a través de la publicación de artículos, monografías, proyectos de investigación, tesis doctorales y también de la organización de seminarios y congresos o la docencia en los distintos niveles de enseñanza que los integrantes del área han desarrollado.

La concesión del proyecto de investigación, financiado por la Junta de Castilla y León, *El ejercicio del poder en los reinos de León y Castilla en la Edad Media: ideología, discursos y estructuras políticas (siglos XI-XIII)*, dirigido por Fernando Luis Corral, le animó a plantear al Consejo de Redacción de la revista la coordinación de un volumen dedicado al *Poder e ideología en la Edad Media peninsular*. El monográfico se ha convertido así en una excelente vía de difusión de varios trabajos de los investigadores que formaban parte de ese proyecto que se centran en el análisis de la problemática del ejercicio del poder y la ideología que lo sustenta en la Edad Media de los reinos de León y Castilla.

Antonella Liuzzo Scorpo nos ofrece un análisis de la idea del poder y del concepto de autoridad, presentes en la obra histórica de Alfonso X, desde una perspectiva interdisciplinar entre la historia y la literatura medieval. Simon Barton, en un estudio que pretende ser la avanzadilla de posteriores investigaciones mucho más profundas, centra su atención en las mujeres nobles de estos dos reinos cristianos del Occidente peninsular para analizar la capacidad de ostentar el poder y ejercer influencia en la acción política de los reinos de León y Castilla en el siglo XII. El artículo de Sonia Vital Fernández, sumergida en los últimos pasos de su tesis doctoral sobre el reinado de Alfonso VII, nos traslada a los territorios gallegos en el reinado del *Emperador* y a la actuación de la nobleza gallega, que se movió entre la difusa línea de la fidelidad y la rebelión al monarca leonés en esa primera mitad del siglo XII.

A estos tres artículos se han sumado otros dos más cuyos ámbitos territoriales de análisis son Portugal y al-Andalus. La decisión de la incorporación de las aportaciones de Carmen Trillo San José y Stephen Lay ha tenido como objetivo trascender el núcleo de investigación del proyecto de investigación del que sale la mayor parte de los estudios y ofrecer una visión más completa del poder y la ideología en diferentes ámbitos territoriales de la Península Ibérica. Carmen Trillo San José propone las mezquitas como elemento de análisis primordial para entender su papel económico y social, pero también político, en la organización de la sociedad musulmana en al-Andalus. Por último, Stephen Lay hace un recorrido por la crónística medieval portuguesa para plantearnos un análisis donde la representación del pasado y la ideología adquieren un papel protagonista para entender la forma en que los portugueses quisieron construir las bases de su propia historia en torno al proceso de conquista frente al mundo musulmán andalusí.

En conjunto, se trata de un monográfico, que ha sido posible gracias a *Studia Historica. Historia Medieval*, donde se dan cita algunos especialistas nacionales y extranjeros que contribuyen desde diferentes perspectivas de análisis a enriquecer la visión sobre la naturaleza del poder y la ideología en la Edad Media peninsular.